

Referente a la contratación de prestación de servicios de mantenimiento y reparación de los Helicópteros Marca Eurocopter As-350-B3 Matrícula Xc-Lnq Serie 3262 Y Bell 212 Matrícula Xc-Bat Serie 30707.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 11:00 horas, del día 12 de julio de 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N17-2019** referente a la contratación de prestación de servicios de mantenimiento y reparación de los Helicópteros Marca Eurocopter As-350-B3 Matrícula Xc-Lnq Serie 3262 Y Bell 212 Matrícula Xc-Bat Serie 30707, de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante la Ley y 33 del Reglamento así como de los numerales 6.1. y 20. de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el Arq. José Luis Galindo Fernández, Subdirector de Análisis en apoyo del Lic. Ángel Alemán Alonso en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes del área técnica del área requirente y de las dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El Presidente, dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 párrafo cuarto del Reglamento, solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones debidamente requisitada por parte de los licitantes invitados, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 11 de julio de 2019 a las 11:00 horas, de conformidad a lo señalado en el punto 20.2. de las bases.

Aclaraciones de la convocante a los licitantes participantes, con fundamento en el Artículo 33 del Reglamento de la ley.

Con respecto a las bases de invitación se hace la aclaración al numeral 16.2. incisos I) y J), siendo el texto de las cartas de manifestación de acuerdo a lo siguiente:

Inciso I)

Dice:

- I) Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, los **servicios** deberán de contar con garantía de acuerdo a lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO 1, numeral 10.5 y 12.1.**

Debe decir:

- I) Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los servicios contarán con la garantía señalada en el punto 12.1., respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente invitación.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N17-2019



Referente a la contratación de prestación de servicios de mantenimiento y reparación de los Helicópteros Marca Eurocopter As-350-B3 Matrícula Xc-Lnq Serie 3262 Y Bell 212 Matrícula Xc-Bat Serie 30707.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Inciso H)

Dice:

- 1) Sobre el particular manifiesto bajo protesta de decir verdad, donde me comprometo a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de 05 días hábiles conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases.

Debe decir:

- 1) Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que me comprometo a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, de manera inmediata, conforme a lo señalado en el punto 12.2. de las Bases y en las condiciones que se establecen.

Respecto a la garantía de la seriedad de la proposición señalada en el último renglón del documento Anexo 4, se aclara que no es aplicable para este procedimiento.

Existe un error en el consecutivo de la numeración de los documentos del Anexo 4, indicando como números consecutivos del 26, los números 29, 30 y 31, debiendo ser 26, 27, 28 y 29. Ésta aclaración no afecta los documentos que deben presentarse en su propuesta técnica económica, como se indica en las bases de invitación.

El representante de la Consejería Jurídica en el acto, en uso de la voz, señala que debe corregirse en la forma la especificación y matrícula de las cotizaciones de las empresas VAL AEROSPACIAL, S.A. DE C.V, y TRANSPORTES BASTIDA C y C, S.A. DE C.V., de acuerdo con el Anexo Técnico de las bases:

| Aeronave | Matrícula | Serie |
|---|-----------|-------|
| HELICÓPTEROS MARCA EUROCOPTER AS-350-B3 | XC-LNQ | 3262 |
| BELL 212 | XC-BAT | 30707 |

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **16 de julio del 2019 a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42 fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **12:20 horas del día 12 de julio del 2019**.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N17-2019



Referente a la contratación de prestación de servicios de mantenimiento y reparación de los Helicópteros Marca Eurocopter As-350-B3 Matricula Xc-Lnq Serie 3262 Y Bell 212 Matricula Xc-Bat Serie 30707.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Esta acta consta de 3 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

| Nombre de los participantes en el acto | Firma |
|--|-------|
|--|-------|

Por los licitantes invitados

VAL AEROESPACIAL S.A.D E C.V.
L. Adrián Murgía García

Adrián Murgía

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos

Arq. José Luis Galindo Fernández
Subdirector de Análisis

José Luis Galindo Fernández

Por la Secretaría de la Contraloría

C.P. Mónica Monserrat Durán Romano
Auxiliar Técnico

Mónica Durán Romano

Por la Consejería Jurídica

Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo
Auxiliar Técnico

Jesús Daniel Ayala Portillo

Por la Secretaría de Hacienda

C.P. Antonio Hernández Marín
Titular de la UEFA

Antonio Hernández Marín

Por la Comisión Estatal de Seguridad Pública

L.C.P. Miguel Ángel Ramírez López
Director General de Desarrollo y Logística Operativa

Miguel Ángel Ramírez López

Jorge Jacobo Polo Ladrón de Guevara
Policía Tercero de la Dirección General de Unidades Especiales

Jorge Jacobo Polo Ladrón de Guevara

-----FIN--DEL--ACTA-----